CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:40

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 12957

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 4 de setiembre de 2024, se celebra el aniversario de la **Región de San Martin, capital provincia de Moyobamba,** cumple su **centésimo décimo octavo aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 924,384 habitantes.

Que, el **4 de setiembre de 1906**, durante el gobierno del ex presidente José Pardo y Barreda, se promulgó la Resolución Suprema creando el departamento de San Martin, con su capital de Moyobamba, la capital fue tomada teniendo como base el respeto y consideración a su legado histórico del Libertador José de San Martin, con la **Ley N° 201,** siendo Moyobamba una de las primeras ciudades en plegarse a la causa emancipadora y juró la independencia de Maynas el 19 de agosto de 1821.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a la **Región de San Martin, capital Moyobamba**, por su **CXVIII aniversario** de creación republicana y existencia y su contribución al desarrollo del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor **Walter Grundel Jiménez, Gobernador Regional de San Martin**, para que haga extensivo el saludo, a todos los Consejeros regionales, Funcionarios y trabajadores del Gobierno Regional, autoridades regionales de educación, salud, policiales, Militares eclesiásticas, autoridades provinciales, organizaciones sociales, comunidades campesinas, así como a todos los ciudadanos nacidos en la **Región de San Martin,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 20 de agosto de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento